

El IGAC entrega el atlas de suelos del Magdalena, herramienta fundamental para conocer el uso de las tierras del departamento

[Facebook](#)[Twitter](#)[WhatsApp](#)



- *La producción agrícola es uno de los principales usos que se le está dando a la tierra del departamento del Magdalena.*
- *Los suelos con mejores condiciones del departamento, se encuentran en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Algarrobo y Fundación.*
- *En el 2025, se espera iniciar la actualización catastral de 17 municipios, los cuales representan más del 40% del área total del departamento.*

Santa Marta, Magdalena 18 de marzo de 2025. En medio de su compromiso por trabajar con los territorios y entregar información actualizada y de calidad a cada uno de los departamentos del país, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, hizo entrega del primer atlas de suelos al departamento de Magdalena, el cual cuenta con estudios semidetallados que permiten a la administración departamental y a la ciudadanía en general, conocer en qué se están usando las tierras de este territorio, además de sus capacidades y componentes.

La información que se entrega en este nuevo producto del Instituto, también servirá para trabajar en pro de políticas que permitan transformar las áreas que actualmente se encuentran con conflictos de suelos, en zonas forestales, agrícolas, y

agroecológicas que garanticen que las mejores tierras del Magdalena puedan producir alimentos para sus habitantes.

Dentro de la información que podrán encontrar las y los magdalenenses, aparece que los suelos con mejores condiciones para la agricultura se reportan en las áreas planas de los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Algarrobo y Fundación.

Cabe resaltar que el IGAC, encontró que las tierras del Magdalena tienen un mayor uso agrícola, el cual representa un 31,98% del área del departamento, seguido por un uso ganadero equivalente al 27,52%, y finalmente, el 18,54% del área está destinado a un uso forestal.

Por su parte, Ricardo Siachoque, subdirector de Agrología del Instituto, aseguró que *“este atlas contiene información agrológica de estudios de suelos y a su vez de capas derivadas de él, como es la capacidad de uso y sobre todo de los conflictos de uso que derivan de una oferta del territorio, versus el uso o la demanda que actualmente se hace sobre este territorio. De igual manera, consolida todos los aspectos físicos y agro ecológicos de su terreno, verifica y amplía la información que se requiere para la toma de decisiones en la planificación rural agropecuaria del país y para la reforma rural agraria integral que adelanta el gobierno nacional.”*

Así mismo, esa publicación contiene una herramienta innovadora y clave para la programación de cultivos, se trata del Calendario Agrícola con el que las y los campesinos podrán identificar los momentos exactos de siembra, qué tipo de alimentos cultivar, las épocas de sequía o lluvia y los meses de transición para sus cultivos.

Esta herramienta tiene múltiples beneficios para sus labores, ya que con ella podrán planificar mejor las actividades a lo largo del año, mejorando la productividad y reduciendo los riesgos relacionados con las variaciones climáticas. Además, ayuda a prevenir y controlar posibles plagas y permite el uso correcto de los recursos naturales de una manera más óptima y eficiente.

Otra información que recibe el departamento.

Adicional al atlas de suelos, el IGAC también le presentará a la administración departamental los resultados del trabajo realizado en 2024 como los retos y proyectos que se tienen para el departamento en el 2025.

En 2024, la dirección territorial del Instituto en el Magdalena, ejecutó la actualización catastral con enfoque multipropósito en dos municipios clave: Aracataca en su área

urbana y rural y Fundación en su área rural. Este proceso, que entró en vigencia el 1 de enero de 2025, representa un paso significativo hacia la consolidación de un censo catastral más actualizado y detallado en la región, permitiendo también el avance social y económico municipal.

Para este 2025, el IGAC ha priorizado 17 municipios en el Magdalena, que estarán en proceso de actualización catastral y fortalecimiento de la infraestructura cartográfica. Este esfuerzo abarca más del 40% del territorio del departamento y se enmarca dentro de las acciones que se están tomando para mejorar la gestión del suelo y garantizar el acceso a la información geoespacial.

En términos de cartografía, el departamento cuenta actualmente con 18 municipios con cartografía producida en su área rural, lo que cubre el 71.36% del territorio, como resultado de la generación de más de 1 millón de hectáreas en productos cartográficos durante 2024. Este año se proyecta producir la cartografía de dos municipios más, que equivalen a 100.029 hectáreas, es decir, el 4.33% del total del departamento. Esta expansión permitirá una mejor planificación territorial y la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades locales y regionales.

Trabajando de la mano con las autoridades locales y regionales, produciendo y entregando información precisa y de calidad para transformar el territorio nacional, el IGAC sigue comprometido en construir una Geografía para la Vida.